

Pasto, diciembre 14 de 2020

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2020121603296
Fecha: 16/12/2020 09:13:57 a. m.
Usuario: Info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: 4 FOLIOS

Señores:

CONSESIONARIO VIAL UNION DEL SUR

atencionalusuario@uniondelsur.co

Asunto: Solicitud indemnización por daños sobre predio

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito solicitar a ustedes se me indemnice por los daños ocasionados en el predio rural de mi propiedad denominado CUSCUNGO, cuyo certificado de libertad y tradición adjunto al presente documento.

HECHOS:

Hace algunos días pude evidenciar que en desarrollo de los trabajos que la concesión viene desarrollando en el sector, las volquetas están vaciando los escombros en mis predios afectando los árboles allí plantados. Árboles que fueron sembrados hace muchos años utilizando recursos de un crédito para plantar 15.000 árboles.

Los escombros han sido vertidos sobre el predio sin autorización alguna de mi parte y sin que medie ningún tipo de contrato que habilite a la concesión para tal efecto.

Por lo anterior solicito:

1. Se pague una indemnización dineraria por los daños y perjuicios causados sobre el predio y los árboles, el estimado de los daños ocasionados asciende a la suma de \$30.000.0000, teniendo en cuenta que es un bosque que lleva muchos años de plantado y que los árboles afectados no se pueden recuperar.
2. Se suspenda inmediatamente la vertida de escombros sobre el predio en mención.
3. Se realice la limpieza del predio.

Anexos: Fotocopia de cedula
 Certificado de libertad y tradición
 Imágenes del predio afectado

Las notificaciones a la presente solicitud las recibiré en las siguientes direcciones:

Calle 20 A No. 3-31 del Barrio Las Mercedes – Pasto

Correo electrónico: maryyy76@gmail.com

Celular: 3105999241

Atentamente,


LUIS ALBERTO YEPEZ

C.C.5.234.097